



El futuro  
es de todos

Mininterior

En relación con el asesinato el 21 de febrero pasado del excombatiente **ESDER PINEDA PEÑA**, en el municipio huilense de Algeciras:

1° La UNP lamenta y condena el homicidio de que fue víctima el señor Pineda Peña y envía un mensaje de solidaridad a sus familiares y amigos.

2° El señor Pineda Peña, a través de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), realizó solicitud de protección a la UNP en junio de 2018.

3° La UNP hizo los estudios de riesgo correspondientes, que concluyeron que el señor Pineda Peña tenía un “riesgo extraordinario”.

4° En consecuencia, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, de la subdirección FARC, aprobó como medida de protección para el señor Pineda Peña apoyo de reubicación y trasteo, es decir, que dejara el municipio donde vivía y se trasladara a otra ciudad.

5° El 29 de noviembre de 2018 la UNP le consignó al señor Pineda Peña la suma de 2'343.726 pesos para que iniciara su reubicación. Posteriormente, el 6 de febrero y el 13 de marzo de 2019, la entidad trasladó a su cuenta bancaria idéntica cifra. En total, por concepto de reubicación, la UNP entregó al señor Pineda Peña 7'031.178 pesos.

6° En tanto, por valor de trasteo, la Unidad le consignó al señor Pineda Peña un total de 781.242 pesos.



El futuro  
es de todos

Mininterior

7° Toda vez que el señor Pineda Peña lamentablemente fue muerto en Algeciras, se da por descontado que nunca salió de esa zona del Huila.

8° El 10 de enero de 2019, de nuevo la ARN pidió que se valorara la seguridad del señor Pineda Peña. La UNP procedió a estudiar su situación de riesgo. Sin embargo, el señor Pineda Peña desistió de dicho procedimiento.

9° En octubre de 2019 hubo otra solicitud de la ARN respecto de la seguridad del señor Pineda Peña. Dicha petición aún estaba en trámite por parte de la UNP.

**Bogotá, 24 de febrero de 2020**